



MEMORANDO

PARA: Sandra Milena Montoya Amariles
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL

PARA: Luisa Fernanda Perdomo Aviles
Subdirector Técnico
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

ASUNTO: Solicitud de Modificación contractual - Órdenes de Compra Aseo y Cafetería

Cordial saludo Dra Sandra Milena y Dra Luisa Fernanda

Mediante la presente me permito solicitar amablemente su apoyo con la modificación No.1 de las de las órdenes de compra de aseo y cafetería suscritas a través del acuerdo marco de precios CCE-SNG-AMP-008-2025, teniendo en cuenta los ajustes establecidos por Colombia Compra Eficiente con relación al aumento de salarios mínimos e IPC 2026, de acuerdo con la justificación anexa.

Atentamente,



Carlos Mauricio Montero Sanchez
Subdirector Técnico

Anexos: 8 folios

Nombre Anexo: Modificacion 1 Aseo y cafeterea 2026 VoBos...pdf
Comunicado-incremento-2026-IPC.pdf
Comunicado-incremento-2026-SMMLV-Aun-trans.pdf
ASECOLBAS.zip
UNION TEMPORAL.zip
KAPITAL.zip
CDP ADICIONES ASEO Y CAFETERÍA.zip
UT SERVITEC.zip
CD.zip

Copia: Simon Coral Molina - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Copia: Monica Valbuena Useche - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Copia: Carlos Augusto Campos Romero - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Copia: Yinet Julieta Baquero Pardo - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Elaboró: Sandra Milena Alzate Lopez

Revisó: Katherine Johana Nemocon Valenzuela





JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN No.1 DE LAS DE LAS ORDENES DE COMPRA DE ASEO Y CAFETERÍA SUSCRITAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-008-2025

En mi condición de supervisor de 24 órdenes de compra de aseo y cafetería, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de modificación No. 1, consistente en adición, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Antecedentes

Dentro de la estructura interna de **PROSPERIDAD SOCIAL** se encuentra la Oficina de Servicios Administrativos, dependencia que, de conformidad con el artículo 29 del Decreto No 0017 del 14 de enero de 2025, tiene entre otras, las siguientes funciones:

"1. Asesorar, proponer e implementar la política y la planeación de logística, a nivel nacional y territorial, y abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y entidades adscritas y vinculadas.

2. Brindar asesoría a las dependencias en la definición y valoración de necesidades de abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y entidades adscritas.

(...) 4) Asesorar a las dependencias en la elaboración de los anexos técnicos de las solicitudes de estudios de mercado para la adquisición de bienes y servicios.

(...) 6) Diseñar e implementar estrategias metodológicas de abastecimiento de bienes y servicios que contribuyan a una mayor eficiencia en el uso de los recursos del Departamento Administrativo.

(...) 8) Liderar la planeación, ejecución y control de los procesos de administración de los recursos físicos del Departamento Administrativo. (...)"

En consecuencia, dentro de la Oficina de Servicios Administrativos y de acuerdo con el literal b) del artículo 18 de la Resolución 00156 del 07 de febrero de 2025 modificada por la Resolución 01472 del 04 de julio de 2025 "Por medio de la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y de dictan otras disposiciones", expedida por **PROSPERIDAD SOCIAL**, se encuentra Grupo Interno de Trabajo de Prestación de Servicios, que tiene, entre otras, las siguientes funciones:

"(...) 1. Definir los lineamientos para la prestación de los servicios administrativos y velar por su cumplimiento, para garantizar el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad, de acuerdo con sus necesidades y las normas vigentes. 2. Acompañar y orientar la planeación de la adquisición de servicios administrativos que requiere la Entidad para su funcionamiento de conformidad con las necesidades, procedimientos establecidos y las normas legales vigentes (...) 3. Planear, gestionar, ejecutar y controlar la prestación de los servicios administrativos,



Prosperidad Social

(aseo y cafetería, vigilancia, logística, impresión, digitalización y fotocopiado, suministro de elementos de oficina, servicios públicos, entre otros) que se requieran para el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad. (...) 7. Atender y evaluar la pertinencia de las solicitudes de servicios administrativos realizadas por las diferentes dependencias de la entidad, con el propósito de dar un uso racional a los recursos y mejorar los niveles de respuesta con base en los lineamientos institucionales. (...) 10. Evaluar la calidad y oportunidad de los servicios prestados, para establecer mejoras al proceso de acuerdo con los lineamientos de la entidad”

En concordancia con lo anterior, y en desarrollo de sus competencias, **PROSPERIDAD SOCIAL**, actualmente cuenta con treinta y cinco (35) Gerencias Regionales incluyendo los Municipios de Apartadó (Sede Gerencia Regional Urabá), Barrancabermeja (Sede Gerencia Regional Magdalena Medio), una sede central ubicada en la Cra. 7 No. 32 – 84, Bogotá, Soacha (Sede Gerencia Cundinamarca), Sede Gerencia Regional Bogotá en la Calle 37 # 28 A 17 y cuatro (04) bodegas, dos que corresponde al Almacén General y dos para el manejo, almacenamiento y custodia del Archivo Central y de Gestión de la Entidad.

Con el fin de garantizar la operatividad en sus sedes **PROSPERIDAD SOCIAL** debe brindar a los servidores y contratistas un ambiente de higiene, salubridad y limpieza; lo que conlleva a realizar actividades de aseo en cada una de las oficinas, en zonas de circulación, en los baños y en todos aquellos espacios que hacen parte de las sedes a nivel Nacional y Regional, así mismo, brindar el servicio de cafetería para todo el personal y mantenimientos menores en la sede principal.

De otra parte, de acuerdo con lo establecido en La Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 establece que los Acuerdos Marco de Precios son obligatorios para las Entidades Estatales del orden Nacional pertenecientes a la Rama Ejecutiva para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes. En consecuencia, cuando una Entidad Estatal del orden nacional de la rama ejecutiva, obligada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 va a adquirir un bien cubierto por un Acuerdo Marco de Precios debe hacerlo al amparo de este. En tal virtud **PROSPERIDAD SOCIAL** adelantó el proceso contractual correspondiente mediante la adhesión del Acuerdo Marco de Servicio integral de aseo y cafetería para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería V Generación CCE-SNG-AMP-008-2025 vigente desde el 8 de julio de 2025 hasta el 08 de julio 2027.

En ese orden de ideas **PROSPERIDAD SOCIAL** suscribió el 29 de diciembre de 2025, 24 órdenes de compra de aseo y cafetería a través, las cuales tienen por objeto: “Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo – Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025” con fecha de inicio 5 de enero de 2026 y fecha de finalización 29 de julio de 2026, las cuales cuentan con las siguientes condiciones:



Prosperidad Social

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	CIUDAD	PROVEEDOR ADJUDICACIÓN	VALOR
1	158853	SANTA MARTA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 40.823.316,60
2	158867	RIOHACHA - VALLEDUPAR	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 84.613.176,49
3	158866	CARTAGENA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 62.872.490,96
4	158873	BARRANQUILLA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.242.021,78
5	158876	SINCELEJO	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.262.599,07
6	158877	MONTERÍA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.078.100,59
7	158874	MEDELLÍN - APARTADÓ	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 106.497.421,00
8	158868	MANIZALES	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 36.164.248,20
9	158869	PEREIRA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 34.289.811,30
10	158870	ARMENIA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 37.481.711,80
11	158858	CALI	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 40.552.404,46
12	158965	POPAYÁN	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.163.159,14
13	158871	PASTO	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 38.158.459,50
14	158872	IBAGUE - NEIVA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 76.721.869,51
15	158861	FLORENCIA - MOCOA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 87.626.395,92
16	158862	TUNJA - YOPAL	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 74.417.604,49
17	158863	BUCARAMANGA - BARRANCABERMEJA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 81.314.373,00
18	158864	CUCUTA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 40.151.268,70
19	158856	VILLAVICENCIO - SAN JOSE DEL GUAVIARE	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 83.305.153,45
20	158857	CUNDINAMARCA	CONSORCIO @ C&D	\$ 60.233.004,95
21	158875	BOGOTÁ D.C	CONSORCIO KAPITAL	\$ 1.448.173.099,06
25	158860	ARAUCA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.143.882,12
26	158859	PUERTO CARREÑO	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.473.345,94
28	158865	PUERTO INÍRIDA	ASECOLBAS LTDA	\$ 38.804.682,00

B. Consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c, respectivamente de la minuta del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V-CCENEG-077-01-2024, Colombia Compra Eficiente, emitió el 23 de enero de 2026 los comunicados **"ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC"** y **"ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte"**, en los cuales se actualizan los precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, debido al aumento el IPC y el SMMLV más auxilio de transporte para la vigencia 2026.

Conforme a la información publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el aumento autorizado por IPC para los precios de los bienes de aseo y cafetería, así como y los servicios especiales es del **5,10%**, y para los servicios de personal corresponde al **23,11%**.





Atendiendo a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c del comunicado y a "Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y el Servicio Especial mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente"

De acuerdo con lo anterior, es necesario realizar el ajuste al presupuesto asignado para la vigencia 2026 en los porcentajes autorizados por CCE para el servicio de personal y el suministro de bienes de aseo y cafetería, para lo cual se presentan a continuación la distribución de los valores establecidos para cada uno de estos servicios.

C. Solicitud

Teniendo en cuenta que la Oficina de Servicios Administrativos debe garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería y en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c de la minuta del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, se hace necesario realizar una modificación, en los siguientes términos:

PRIMERO: INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL 23,11%. Teniendo en cuenta, que el incremento aprobado es del 23.11% el valor total a adicionar por concepto de servicios de personal para las 24 órdenes de compra es de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 376.402.028,37)**, discriminados así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	OPERARIOS 2026	ADICION OPERARIOS 23,11%	VALOR TOTAL 2026 - OPERARIOS
1	158853	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
2	158867	\$ 44.082.438,65	\$ 10.187.451,57	\$ 54.269.890,22
3	158866	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,25	\$ 51.827.745,18
4	158873	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
5	158876	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
6	158877	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
7	158874	\$ 63.148.093,39	\$ 14.593.524,38	\$ 77.741.617,77
8	158868	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
9	158869	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
10	158870	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
11	158858	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
12	158965	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
13	158871	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
14	158872	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18



Prosperidad Social

15	158861	\$ 43.400.751,46	\$ 10.029.913,66	\$ 53.430.665,12
16	158862	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
17	158863	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
18	158864	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
19	158856	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
20	158857	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
21	158875	\$ 930.826.168,11	\$ 215.113.927,45	\$ 1.145.940.095,56
25	158860	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
26	158859	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
28	158865	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
TOTAL		\$ 1.628.740.927,60	\$ 376.402.028,37	\$ 2.005.142.955,97

SEGUNDO: INCREMENTO BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA 5,10%. Teniendo en cuenta que el incremento aprobado es del 5,10% el valor total a adicionar por concepto de actualización de precios a los bienes de Aseo y Cafetería para las 24 órdenes de compra es de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 54.971.490,70)**, discriminados así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	BIENES 2026	ADICION BIENES 5,10%	VALOR TOTAL 2026 - BIENES
1	158853	\$ 19.579.555,39	\$ 998.557,31	\$ 20.578.112,70
2	158867	\$ 40.127.817,95	\$ 2.046.518,72	\$ 42.174.336,67
3	158866	\$ 20.474.369,23	\$ 1.044.192,84	\$ 21.518.562,06
4	158873	\$ 19.996.266,74	\$ 1.019.809,60	\$ 21.016.076,34
5	158876	\$ 20.016.746,04	\$ 1.020.854,04	\$ 21.037.600,08
6	158877	\$ 19.833.126,13	\$ 1.011.489,43	\$ 20.844.615,56
7	158874	\$ 42.842.197,05	\$ 2.184.952,05	\$ 45.027.149,10
8	158868	\$ 14.942.673,03	\$ 762.076,32	\$ 15.704.749,35
9	158869	\$ 13.077.162,02	\$ 666.935,26	\$ 13.744.097,28
10	158870	\$ 16.253.863,00	\$ 828.946,98	\$ 17.082.809,98
11	158858	\$ 19.309.933,31	\$ 984.806,58	\$ 20.294.739,89
12	158965	\$ 19.917.779,64	\$ 1.015.806,76	\$ 20.933.586,40
13	158871	\$ 16.927.388,09	\$ 863.296,79	\$ 17.790.684,88
14	158872	\$ 34.257.798,34	\$ 1.747.147,71	\$ 36.004.946,06
15	158861	\$ 43.808.375,91	\$ 2.234.227,17	\$ 46.042.603,08
16	158862	\$ 31.964.506,01	\$ 1.630.189,80	\$ 33.594.695,82



Prosperidad Social

17	158863	\$ 38.828.432,77	\$ 1.980.250,07	\$ 40.808.682,85
18	158864	\$ 18.910.707,72	\$ 964.446,06	\$ 19.875.153,78
19	158856	\$ 40.809.733,31	\$ 2.081.296,38	\$ 42.891.029,70
20	158857	\$ 17.847.452,19	\$ 910.220,05	\$ 18.757.672,25
21	158875	\$ 510.450.868,57	\$ 26.032.994,29	\$ 536.483.862,86
25	158860	\$ 19.898.594,41	\$ 1.014.828,30	\$ 20.913.422,71
26	158859	\$ 20.226.489,36	\$ 1.031.550,95	\$ 21.258.040,31
28	158865	\$ 17.570.533,34	\$ 896.097,18	\$ 18.466.630,52
TOTAL		\$ 1.077.872.369,57	\$ 54.971.490,70	\$ 1.132.843.860,27

En conclusión, el valor a adicionar por actualización de precios de bienes de aseo y cafetería por IPC y aumento del salario mínimo mensual legal vigente y el auxilio de transporte es por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CERO SIETE CENTAVOS (\$431.373.519,07)**.

TERCERO: Modificar el valor de cada una de las órdenes de compra de acuerdo con la adición solicitada, así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	VALOR INICIAL TOTAL OC	VALOR ADICION VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL OC
1	158853	\$ 40.823.316,60	\$ 5.863.065,44	\$ 46.686.382,04
2	158867	\$ 84.613.176,49	\$ 12.233.970,29	\$ 96.847.146,78
3	158866	\$ 62.872.490,96	\$ 10.773.209,09	\$ 73.645.700,05
4	158873	\$ 41.242.021,78	\$ 5.884.317,73	\$ 47.126.339,51
5	158876	\$ 41.262.599,07	\$ 5.885.362,17	\$ 47.147.961,24
6	158877	\$ 41.078.100,59	\$ 5.875.997,56	\$ 46.954.098,15
7	158874	\$ 106.497.421,00	\$ 16.778.476,43	\$ 123.275.897,43
8	158868	\$ 36.164.248,20	\$ 5.626.584,45	\$ 41.790.832,65
9	158869	\$ 34.289.811,30	\$ 5.531.443,39	\$ 39.821.254,69
10	158870	\$ 37.481.711,80	\$ 5.693.455,11	\$ 43.175.166,91
11	158858	\$ 40.552.404,46	\$ 5.849.314,71	\$ 46.401.719,17
12	158965	\$ 41.163.159,14	\$ 5.880.314,89	\$ 47.043.474,03
13	158871	\$ 38.158.459,50	\$ 5.727.804,92	\$ 43.886.264,42
14	158872	\$ 76.721.869,51	\$ 11.476.163,97	\$ 88.198.033,40
15	158861	\$ 87.626.395,92	\$ 12.264.140,83	\$ 99.890.536,75
16	158862	\$ 74.417.604,49	\$ 11.359.206,06	\$ 85.776.810,55
17	158863	\$ 81.314.373,00	\$ 11.709.266,33	\$ 93.023.639,33



Prosperidad Social

18	158864	\$ 40.151.268,70	\$ 5.828.954,19	\$ 45.980.222,89
19	158856	\$ 83.305.153,45	\$ 11.810.312,64	\$ 95.115.466,09
20	158857	\$ 60.233.004,95	\$ 10.639.236,31	\$ 70.872.241,26
21	158875	\$ 1.448.173.099,06	\$ 241.146.921,74	\$ 1.689.320.020,80
25	158860	\$ 41.143.882,12	\$ 5.879.336,43	\$ 47.023.218,55
26	158859	\$ 41.473.345,94	\$ 5.896.059,08	\$ 47.369.405,02
28	158865	\$ 38.804.682,00	\$ 5.760.605,31	\$ 44.565.287,31
TOTAL		\$ 2.719.563.600,03	\$ 431.373.519,07	\$ 3.150.937.119,02

CUARTO: El contratista de cada una las órdenes de compra se obligan a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V - CCE-SNG-AMP-008-2025, así como en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 1.2.3.1.12 suficiencia de la garantía de cumplimiento del decreto 1082 del 2015.

En todo caso para la aceptación de la garantía de responsabilidad civil extracontractual, (si aplica) el proponente deberá adjuntar el recibo de pago de la prima, si se trata de una factura debe tener sello de pago, con el que se demuestre que el mismo se hizo efectivo.

QUINTO: Las demás condiciones que no sean objeto de modificación en el presente documento, permanecen iguales a las establecidas en el contrato inicial.

SANDRA MILENA ALZATE LÓPEZ
Supervisora órdenes de compra

Elaboró: Angela Viviana Villarreal Camacho – Profesional Especializado GIT Prestación de Servicios
Sandra Milena Alzate López - Profesional Especializado GIT Prestación de Servicios
Revisó: Carlos Augusto Campos Romero – Coordinador GIT Prestación de Servicios
Yineth Julieta Baquero Pardo – Abogada Oficina de Servicios Administrativos
Katherine Johana Nemocon Valenzuela - Abogada Oficina de Servicios Administrativos
Aprobó: Carmen Julia Lizarazo Mojica – Jefe (E) de Oficina Servicios Administrativos

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento en el SMMLV más auxilio de transporte, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal c** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de **23,11%** de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento **IPC**, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal b** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,10%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1626	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	41.275.853,82	Valor Total Operaciones:	5.896.059,08		Valor Actual.:	47.171.912,90	Saldo x Comprometer:	5.896.059,08	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	1626	Fecha Registro:	2026-01-07	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 PS GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-02-05	41.275.853,82	5.896.059,08			
					Total:	41.275.853,82	5.896.059,08	47.171.912,90	5.896.059,08	0,00

Objeto:	V.F. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DPS BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008- 2025 – ZONA 26
---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Firmado digitalmente por Sandra Jazmin Ayala Ramirez
 Fecha: 2026.02.06 08:52:20 -05'00'

Firma Responsable

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	481329
Número de orden de compra a modificar:	158859
Entidad compradora:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Nombre del solicitante:	Juan Jose Gutierrez Ramirez
Proveedor:	ASECOLBAS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafeteria V
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-13 17:46:32

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
155197	VF 2026	VF-076640	VF	076640
155196	41-01-01	CDP-18025	CDP	18025
Nueva	Adición IPC y SMLV	CDP-1626	CDP	1626

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z26 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2700125.00	VF-076640	18900875.00

16

2	ays05--Z26 - Café Social 1 (Compra) - 15	7.0	Unidad	605880.00	VF-076640	4241160.00
3	ays05--Z26 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	13155.00	VF-076640	92085.00
4	ays05--Z26 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	4632.00	VF-076640	32424.00
5	ays05--Z26 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11673.00	VF-076640	81711.00
6	ays05--Z26 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	24864.00	VF-076640	174048.00
7	ays05--Z26 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10700.00	VF-076640	74900.00
8	ays05--Z26 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
9	ays05--Z26 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	16674.00	VF-076640	116718.00
10	ays05--Z26 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 7	7.0	Unidad	31773.00	VF-076640	222411.00
11	ays05--Z26 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7041.00	VF-076640	49287.00
12	ays05--Z26 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	22974.00	VF-076640	160818.00
13	ays05--Z26 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11024.00	VF-076640	77168.00
14	ays05--Z26 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	22233.00	VF-076640	155631.00

15	ays05--Z26 - Limpiones 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9258.00	VF-076640	64806.00
16	ays05--Z26 - Limpiones 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8626.00	VF-076640	60382.00
17	ays05--Z26 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	8311.00	VF-076640	58177.00
18	ays05--Z26 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 1	7.0	Unidad	14833.00	VF-076640	103831.00
19	ays05--Z26 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	2224.00	VF-076640	15568.00
20	ays05--Z26 - Esponjilla 6 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1680.00	VF-076640	11760.00
21	ays05--Z26 - Escoba 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5929.00	VF-076640	41503.00
22	ays05--Z26 - Escoba 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5929.00	VF-076640	41503.00
23	ays05--Z26 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4524.00	VF-076640	31668.00
24	ays05--Z26 - Cepillos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2965.00	VF-076640	20755.00
25	ays05--Z26 - Cepillos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	16305.00	VF-076640	114135.00
26	ays05--Z26 - Trapero 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9819.00	VF-076640	68733.00
27	ays05--Z26 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	10191.00	VF-076640	71337.00
28	ays05--Z26 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	7.0	Unidad	6855.00	VF-076640	47985.00

11

29	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	6840.00	VF-076640	47880.00
30	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 6	7.0	Unidad	24840.00	VF-076640	173880.00
31	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 6	7.0	Unidad	24840.00	VF-076640	173880.00
32	ays05--Z26 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	12414.00	VF-076640	86898.00
33	ays05--Z26 - Guantes 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	12624.00	VF-076640	88368.00
34	ays05--Z26 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	12624.00	VF-076640	88368.00
35	ays05--Z26 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	7.0	Unidad	12969.00	VF-076640	90783.00
36	ays05--Z26 - Papel higiénico 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	5252.00	VF-076640	36764.00
37	ays05--Z26 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	7.0	Unidad	137624.00	VF-076640	963368.00
38	ays05--Z26 - Toallas para manos 3 (Compra) - 7	7.0	Unidad	228788.00	VF-076640	1601516.00
39	ays05--Z26 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 6	7.0	Unidad	49236.00	VF-076640	344652.00
40	ays05--Z26 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
41	ays05--Z26 - Servilleta papel (Compra) - 1	7.0	Unidad	3787.00	VF-076640	26509.00
42	ays05--Z26 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3682.00	VF-076640	25774.00
43	ays05--Z26 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	7.0	Unidad	5470.00	VF-076640	38290.00

44	ays05--Z26 - Termo para café 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	48172.00	VF-076640	337204.00
45	ays05--Z26 - Panela (Compra) - 2	7.0	Unidad	23902.00	VF-076640	167314.00
46	ays05--Z26 - Aromática con panela 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	35205.00	VF-076640	246435.00
47	ays05--Z26 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	78375.00	VF-076640	548625.00
48	ays05--Z26 - Bebida de panela (Compra) - 5	7.0	Unidad	34275.00	VF-076640	239925.00
49	ays05--Z26 - Té (Compra) - 1	7.0	Unidad	12043.00	VF-076640	84301.00
50	ays05--Z26 - Agua potable 4 (Compra) - 15	7.0	Unidad	426105.00	VF-076640	2982735.00
51	ays05--Z26 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	7.0	Unidad	4910.00	VF-076640	34370.00
52	ays05--Z26 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6485.00	VF-076640	45395.00
53	ays05--Z26 - Atomizadores (Compra) - 1	7.0	Unidad	3335.00	VF-076640	23345.00
54	ays05--Z26 - Vasos 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	12786.00	VF-076640	89502.00
55	ays05--Z26 - Balde (Compra) - 1	7.0	Unidad	9573.00	VF-076640	67011.00
56	ays05--Z26 - Bandeja 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11487.00	VF-076640	80409.00
57	ays05--Z26 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	15425.00	VF-076640	107975.00

16

58	ays05--Z26 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	8581.00	VF-076640	60067.00
59	ays05--Z26 - Papelera 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	22513.00	VF-076640	157591.00
60	ays05--Z26 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	4970.00	VF-076640	34790.00
61	ays05--Z26 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	50496.00	VF-076640	353472.00
62	ays05--Z26 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	233247.00	VF-076640	1632729.00
63	ays05--Z26 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	34276.00	VF-076640	239932.00
64	ays05--Z26 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	44530.00	VF-076640	311710.00
65	ays05--Z26 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	42817.00	VF-076640	299719.00
66	ays05--Z26 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
67	ays05--Z26 - AIU	1.0	Unidad	3706286.50	VF-076640	3706286.50
68	ays05--Z26 - IVA	1.0	Unidad	704194.44	VF-076640	704194.44
Total Orden de Compra Actual:						41,473,345.94

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	1	ays05--Z26 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2700125.00	VF-076640	18900875.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.00	Unidad	4347192.25	CDP-1626	4347192.25
Editado	2	ays05--Z26 - Café Social 1 (Compra) - 15	7.0	Unidad	605880.00	VF-076640	4241160.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Café Social 1 (Compra) - 15	1.00	Unidad	215269.13	CDP-1626	215269.13
Editado	3	ays05--Z26 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	13155.00	VF-076640	92085.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	4673.97	CDP-1626	4673.97
Editado	4	ays05--Z26 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	4632.00	VF-076640	32424.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	1.00	Unidad	1645.75	CDP-1626	1645.75
Editado	5	ays05--Z26 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11673.00	VF-076640	81711.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	1.00	Unidad	4147.42	CDP-1626	4147.42
Editado	6	ays05--Z26 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	24864.00	VF-076640	174048.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	1.00	Unidad	8834.18	CDP-1626	8834.18

Editado	7	ays05--Z26 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10700.00	VF-076640	74900.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	3801.71	CDP-1626	3801.71
Editado	8	ays05--Z26 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	9	ays05--Z26 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	16674.00	VF-076640	116718.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	1.00	Unidad	5924.27	CDP-1626	5924.27
Editado	10	ays05--Z26 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 7	7.0	Unidad	31773.00	VF-076640	222411.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 7	1.00	Unidad	11288.95	CDP-1626	11288.95
Editado	11	ays05--Z26 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7041.00	VF-076640	49287.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	2501.67	CDP-1626	2501.67
Editado	12	ays05--Z26 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	22974.00	VF-076640	160818.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	8162.66	CDP-1626	8162.66

Editado	13	ays05--Z26 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11024.00	VF-076640	77168.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Ambientador 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	3916.83	CDP-1626	3916.83
Editado	14	ays05--Z26 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	22233.00	VF-076640	155631.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Insecticida 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	7899.38	CDP-1626	7899.38
Editado	15	ays05--Z26 - Limpiones 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9258.00	VF-076640	64806.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Limpiones 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	3289.37	CDP-1626	3289.37
Editado	16	ays05--Z26 - Limpiones 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8626.00	VF-076640	60382.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Limpiones 3 (Compra) - 2	1.00	Unidad	3064.82	CDP-1626	3064.82
Editado	17	ays05--Z26 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	8311.00	VF-076640	58177.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	2952.90	CDP-1626	2952.90
Editado	18	ays05--Z26 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 1	7.0	Unidad	14833.00	VF-076640	103831.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 1	1.00	Unidad	5270.17	CDP-1626	5270.17
Editado	19	ays05--Z26 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	2224.00	VF-076640	15568.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	790.19	CDP-1626	790.19
Editado	20	ays05--Z26 - Esponjilla 6 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1680.00	VF-076640	11760.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Esponjilla 6 (Compra) - 1	1.00	Unidad	596.90	CDP-1626	596.90
Editado	21	ays05--Z26 - Escoba 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5929.00	VF-076640	41503.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Escoba 3 (Compra) - 1	1.00	Unidad	2106.57	CDP-1626	2106.57
Editado	22	ays05--Z26 - Escoba 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5929.00	VF-076640	41503.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Escoba 4 (Compra) - 1	1.00	Unidad	2106.57	CDP-1626	2106.57
Editado	23	ays05--Z26 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4524.00	VF-076640	31668.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1607.38	CDP-1626	1607.38
Editado	24	ays05--Z26 - Cepillos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2965.00	VF-076640	20755.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Cepillos 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1053.46	CDP-1626	1053.46
Editado	25	ays05--Z26 - Cepillos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	16305.00	VF-076640	114135.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Cepillos 2 (Compra) - 1	1.00	Unidad	5793.17	CDP-1626	5793.17
Editado	26	ays05--Z26 - Trapero 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9819.00	VF-076640	68733.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Trapero 3 (Compra) - 1	1.00	Unidad	3488.69	CDP-1626	3488.69

Editado	27	ays05--Z26 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	10191.00	VF-076640	71337.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	1.00	Unidad	3620.86	CDP-1626	3620.86
Editado	28	ays05--Z26 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	7.0	Unidad	6855.00	VF-076640	47985.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	1.00	Unidad	2435.58	CDP-1626	2435.58
Editado	29	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	6840.00	VF-076640	47880.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 5	1.00	Unidad	2430.25	CDP-1626	2430.25
Editado	30	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 6	7.0	Unidad	24840.00	VF-076640	173880.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 6	1.00	Unidad	8825.65	CDP-1626	8825.65
Editado	31	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 6	7.0	Unidad	24840.00	VF-076640	173880.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 6	1.00	Unidad	8825.65	CDP-1626	8825.65
Editado	32	ays05--Z26 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	12414.00	VF-076640	86898.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Guantes 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	4410.69	CDP-1626	4410.69

Editado	33	ays05--Z26 - Guantes 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	12624.00	VF-076640	88368.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Guantes 3 (Compra) - 2	1.00	Unidad	4485.31	CDP-1626	4485.31
Editado	34	ays05--Z26 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	12624.00	VF-076640	88368.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Guantes 4 (Compra) - 2	1.00	Unidad	4485.31	CDP-1626	4485.31
Editado	35	ays05--Z26 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	7.0	Unidad	12969.00	VF-076640	90783.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	1.00	Unidad	4607.89	CDP-1626	4607.89
Editado	36	ays05--Z26 - Papel higiénico 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	5252.00	VF-076640	36764.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Papel higiénico 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	1866.04	CDP-1626	1866.04
Editado	37	ays05--Z26 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	7.0	Unidad	137624.00	VF-076640	963368.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	1.00	Unidad	48897.81	CDP-1626	48897.81
Editado	38	ays05--Z26 - Toallas para manos 3 (Compra) - 7	7.0	Unidad	228788.00	VF-076640	1601516.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Toallas para manos 3 (Compra) - 7	1.00	Unidad	81288.38	CDP-1626	81288.38
Editado	39	ays05--Z26 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 6	7.0	Unidad	49236.00	VF-076640	344652.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 6	1.00	Unidad	17493.55	CDP-1626	17493.55

Editado	40	ays05--Z26 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	41	ays05--Z26 - Servilleta papel (Compra) - 1	7.0	Unidad	3787.00	VF-076640	26509.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Servilleta papel (Compra) - 1	1.00	Unidad	1345.52	CDP-1626	1345.52
Editado	42	ays05--Z26 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3682.00	VF-076640	25774.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1308.21	CDP-1626	1308.21
Editado	43	ays05--Z26 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	7.0	Unidad	5470.00	VF-076640	38290.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	1.00	Unidad	1943.49	CDP-1626	1943.49
Editado	44	ays05--Z26 - Termo para café 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	48172.00	VF-076640	337204.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Termo para café 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	17115.51	CDP-1626	17115.51
Editado	45	ays05--Z26 - Panela (Compra) - 2	7.0	Unidad	23902.00	VF-076640	167314.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Panela (Compra) - 2	1.00	Unidad	8492.38	CDP-1626	8492.38
Editado	46	ays05--Z26 - Aromática con panela 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	35205.00	VF-076640	246435.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Aromática con panela 2 (Compra) - 5	1.00	Unidad	12508.34	CDP-1626	12508.34

Editado	47	ays05--Z26 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	78375.00	VF-076640	548625.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 5	1.00	Unidad	27846.64	CDP-1626	27846.64
Editado	48	ays05--Z26 - Bebida de panela (Compra) - 5	7.0	Unidad	34275.00	VF-076640	239925.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Bebida de panela (Compra) - 5	1.00	Unidad	12177.91	CDP-1626	12177.91
Editado	49	ays05--Z26 - Té (Compra) - 1	7.0	Unidad	12043.00	VF-076640	84301.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Té (Compra) - 1	1.00	Unidad	4278.88	CDP-1626	4278.88
Editado	50	ays05--Z26 - Agua potable 4 (Compra) - 15	7.0	Unidad	426105.00	VF-076640	2982735.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Agua potable 4 (Compra) - 15	1.00	Unidad	151395.11	CDP-1626	151395.11
Editado	51	ays05--Z26 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	7.0	Unidad	4910.00	VF-076640	34370.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	1.00	Unidad	1744.52	CDP-1626	1744.52
Editado	52	ays05--Z26 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6485.00	VF-076640	45395.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	2304.12	CDP-1626	2304.12
Editado	53	ays05--Z26 - Atomizadores (Compra) - 1	7.0	Unidad	3335.00	VF-076640	23345.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Atomizadores (Compra) - 1	1.00	Unidad	1184.93	CDP-1626	1184.93

Editado	54	ays05--Z26 - Vasos 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	12786.00	VF-076640	89502.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Vasos 1 (Compra) - 3	1.00	Unidad	4542.87	CDP-1626	4542.87
Editado	55	ays05--Z26 - Balde (Compra) - 1	7.0	Unidad	9573.00	VF-076640	67011.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Balde (Compra) - 1	1.00	Unidad	3401.29	CDP-1626	3401.29
Editado	56	ays05--Z26 - Bandeja 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11487.00	VF-076640	80409.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Bandeja 3 (Compra) - 1	1.00	Unidad	4081.33	CDP-1626	4081.33
Editado	57	ays05--Z26 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	15425.00	VF-076640	107975.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	5480.50	CDP-1626	5480.50
Editado	58	ays05--Z26 - Escalera 1 (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	8581.00	VF-076640	60067.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Escalera 1 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	3048.83	CDP-1626	3048.83
Editado	59	ays05--Z26 - Papelera 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	22513.00	VF-076640	157591.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Papelera 3 (Compra) - 1	1.00	Unidad	7998.87	CDP-1626	7998.87
Editado	60	ays05--Z26 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	4970.00	VF-076640	34790.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	1765.84	CDP-1626	1765.84
Editado	61	ays05--Z26 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	50496.00	VF-076640	353472.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	17941.23	CDP-1626	17941.23
Editado	62	ays05--Z26 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	233247.00	VF-076640	1632729.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	82872.66	CDP-1626	82872.66
Editado	63	ays05--Z26 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	34276.00	VF-076640	239932.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	12178.26	CDP-1626	12178.26
Editado	64	ays05--Z26 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	44530.00	VF-076640	311710.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	15821.51	CDP-1626	15821.51
Editado	65	ays05--Z26 - Horno microondas (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	42817.00	VF-076640	299719.00

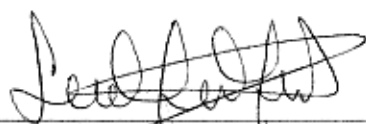
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - Horno microondas (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	15212.88	CDP-1626	15212.88
Editado	66	ays05--Z26 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	67	ays05--Z26 - AIU	1.0	Unidad	3706286.50	VF-076640	3706286.50
Nuevo	Nuevo	ays05--Z26 - AIU	1.00	Unidad	526904.30	CDP-1626	526904.30
Editado	68	ays05--Z26 - IVA	1.00	Unidad	804306.26	VF-076640	804306.26

Totales de Modificación

Total Nuevos:	5,795,947.26
Total Editados:	41,573,457.76
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	47,369,405.02

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación a la OC 158875 Zona 26 - PUERTO CARREÑO, por ajuste IPC de 5.10% para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y del 23.11% por aumento en SMMLV. Se adiciona el valor de \$5,795,947.26 mas el valor correspondiente al IVA por \$100.111,82 amparado con el CDP 1626 por lo que el valor final de la orden de compra es \$47.369.405,02



Firma ordenador del gasto

Nombre: SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES

Documento: 53.140.639



Firma de proveedor

Nombre: MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES

Documento: 52.418.609

Aprobó: Luisa Fernanda Perdomo Aviles - jefe Oficina de Contratación.
 Revisó: Javier Edilberto Fernandez Nope - Coordinador del GIT Gestión Contractual
 Revisó: Juan José Gutiérrez Ramírez - Abogado contratista Oficina de Contratación
 Revisó: Christian Leandro Solís Riaño - contratista Secretaria General





**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
N.I.T. 900039533
ORDEN DE COMPRA**

ASECOLBAS LTDA
N.I.T. 860518600
Calle 166#18-26
Bogotá,
Atte: Gloria Helena Muñoz Uribe
comercial@asecolbas.com
Teléfono: +1 (571) 668-2909

Número de Orden **158859**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería V**
Fecha de Emisión **26/12/25**
Fecha de Vencimiento **29/07/26**
Comprador **Adriana Lucia Riobo Hernandez**
Ordenador del gasto **Bibiana Parra Ariza**
Supervisor **VICTOR HUGO GONZALEZ**
VARGAS
Teléfono **3183972365**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Contratar la prestación del
Servicio Integral de Aseo – Cafetería,
mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD –
PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del
ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y
CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-
2025 ZONA 26**

Enviar a

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL
PROSPERIDAD SOCIAL
PUERTO CARREÑO
Atte: VICTOR HUGO
GONZALEZ VARGAS

Facturar a

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL
PROSPERIDAD SOCIAL
PUERTO CARREÑO,
Atte: Adriana Lucia Riobo
Hernandez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	VF 076640 ays05--Z26 - Operario de aseo y cafetería CDP 18025 Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2.700.125,00	18.900.875,00
2	VF 076640 ays05--Z26 - Café Social 1 (Compra) - 15	7.0	Unidad	605.880,00	4.241.160,00
3	VF 076640 ays05--Z26 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	13.155,00	92.085,00
4	VF 076640 ays05--Z26 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.632,00	32.424,00
5	VF 076640 ays05--Z26 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11.673,00	81.711,00
6	VF 076640 ays05--Z26 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	24.864,00	174.048,00
7	VF 076640 ays05--Z26 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10.700,00	74.900,00
8	VF 076640 ays05--Z26 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7.0	Unidad	0,00	0,00
9	VF 076640 ays05--Z26 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	16.674,00	116.718,00
10	VF 076640 ays05--Z26 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 7	7.0	Unidad	31.773,00	222.411,00
11	VF 076640 ays05--Z26 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7.041,00	49.287,00
12	VF 076640 ays05--Z26 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	22.974,00	160.818,00
13	VF 076640 ays05--Z26 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11.024,00	77.168,00
14	VF 076640 ays05--Z26 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	22.233,00	155.631,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
15	VF 076640	ays05--Z26 - Limpiones 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9.258,00	64.806,00
16	VF 076640	ays05--Z26 - Limpiones 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8.626,00	60.382,00
17	VF 076640	ays05--Z26 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	8.311,00	58.177,00
18	VF 076640	ays05--Z26 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 1	7.0	Unidad	14.833,00	103.831,00
19	VF 076640	ays05--Z26 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	2.224,00	15.568,00
20	VF 076640	ays05--Z26 - Esponjilla 6 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1.680,00	11.760,00
21	VF 076640	ays05--Z26 - Escoba 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.929,00	41.503,00
22	VF 076640	ays05--Z26 - Escoba 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.929,00	41.503,00
23	VF 076640	ays05--Z26 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.524,00	31.668,00
24	VF 076640	ays05--Z26 - Cepillos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2.965,00	20.755,00
25	VF 076640	ays05--Z26 - Cepillos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	16.305,00	114.135,00
26	VF 076640	ays05--Z26 - Trapero 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9.819,00	68.733,00
27	VF 076640	ays05--Z26 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	10.191,00	71.337,00
28	VF 076640	ays05--Z26 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	7.0	Unidad	6.855,00	47.985,00
29	VF 076640	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	6.840,00	47.880,00
30	VF 076640	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 6	7.0	Unidad	24.840,00	173.880,00
31	VF 076640	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 6	7.0	Unidad	24.840,00	173.880,00
32	VF 076640	ays05--Z26 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	12.414,00	86.898,00
33	VF 076640	ays05--Z26 - Guantes 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	12.624,00	88.368,00
34	VF 076640	ays05--Z26 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	12.624,00	88.368,00
35	VF 076640	ays05--Z26 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	7.0	Unidad	12.969,00	90.783,00
36	VF 076640	ays05--Z26 - Papel higiénico 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	5.252,00	36.764,00
37	VF 076640	ays05--Z26 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	7.0	Unidad	137.624,00	963.368,00
38	VF 076640	ays05--Z26 - Toallas para manos 3 (Compra) - 7	7.0	Unidad	228.788,00	1.601.516,00
39	VF 076640	ays05--Z26 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 6	7.0	Unidad	49.236,00	344.652,00
40	VF 076640	ays05--Z26 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0,00	0,00
41	VF 076640	ays05--Z26 - Servilleta papel (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.787,00	26.509,00
42	VF 076640	ays05--Z26 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.682,00	25.774,00
43	VF 076640	ays05--Z26 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.470,00	38.290,00
44	VF 076640	ays05--Z26 - Termo para café 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	48.172,00	337.204,00
45	VF 076640	ays05--Z26 - Panela (Compra) - 2	7.0	Unidad	23.902,00	167.314,00
46	VF 076640	ays05--Z26 - Aromática con panela 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	35.205,00	246.435,00
47	VF 076640	ays05--Z26 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	78.375,00	548.625,00
48	VF 076640	ays05--Z26 - Bebida de panela (Compra) - 5	7.0	Unidad	34.275,00	239.925,00
49	VF 076640	ays05--Z26 - Té (Compra) - 1	7.0	Unidad	12.043,00	84.301,00
50	VF 076640	ays05--Z26 - Agua potable 4 (Compra) - 15	7.0	Unidad	426.105,00	2.982.735,00
51	VF 076640	ays05--Z26 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.910,00	34.370,00
52	VF 076640	ays05--Z26 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6.485,00	45.395,00
53	VF 076640	ays05--Z26 - Atomizadores (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.335,00	23.345,00
54	VF 076640	ays05--Z26 - Vasos 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	12.786,00	89.502,00
55	VF 076640	ays05--Z26 - Balde (Compra) - 1	7.0	Unidad	9.573,00	67.011,00
56	VF 076640	ays05--Z26 - Bandeja 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11.487,00	80.409,00
57	VF 076640	ays05--Z26 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	15.425,00	107.975,00
58	VF 076640	ays05--Z26 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	8.581,00	60.067,00
59	VF 076640	ays05--Z26 - Papelera 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	22.513,00	157.591,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
60	VF 076640 ays05--Z26 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	4.970,00	34.790,00
61	VF 076640 ays05--Z26 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	50.496,00	353.472,00
62	VF 076640 ays05--Z26 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	233.247,00	1.632.729,00
63	VF 076640 ays05--Z26 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	34.276,00	239.932,00
64	VF 076640 ays05--Z26 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	44.530,00	311.710,00
65	VF 076640 ays05--Z26 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	42.817,00	299.719,00
66	VF 076640 ays05--Z26 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
67	VF 076640 ays05--Z26 - AIU	1.0	Unidad	3.706.286,50	3.706.286,50
68	VF 076640 ays05--Z26 - IVA	1.0	Unidad	804.306,26	804.306,26
69	CDP 1626 ays05--Z26 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.0	Unidad	4.347.192,25	4.347.192,25
70	CDP 1626 ays05--Z26 - Café Social 1 (Compra) - 15	1.0	Unidad	215.269,13	215.269,13
71	CDP 1626 ays05--Z26 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	4.673,97	4.673,97
72	CDP 1626 ays05--Z26 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.645,75	1.645,75
73	CDP 1626 ays05--Z26 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	1.0	Unidad	4.147,42	4.147,42
74	CDP 1626 ays05--Z26 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	1.0	Unidad	8.834,18	8.834,18
75	CDP 1626 ays05--Z26 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.801,71	3.801,71
76	CDP 1626 ays05--Z26 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	1.0	Unidad	5.924,27	5.924,27
77	CDP 1626 ays05--Z26 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 7	1.0	Unidad	11.288,95	11.288,95
78	CDP 1626 ays05--Z26 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.501,67	2.501,67
79	CDP 1626 ays05--Z26 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	8.162,66	8.162,66
80	CDP 1626 ays05--Z26 - Ambientador 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.916,83	3.916,83
81	CDP 1626 ays05--Z26 - Insecticida 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	7.899,38	7.899,38
82	CDP 1626 ays05--Z26 - Limpiones 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.289,37	3.289,37
83	CDP 1626 ays05--Z26 - Limpiones 3 (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.064,82	3.064,82
84	CDP 1626 ays05--Z26 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.952,90	2.952,90
85	CDP 1626 ays05--Z26 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 1	1.0	Unidad	5.270,17	5.270,17
86	CDP 1626 ays05--Z26 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	790,19	790,19
87	CDP 1626 ays05--Z26 - Esponjilla 6 (Compra) - 1	1.0	Unidad	596,90	596,90
88	CDP 1626 ays05--Z26 - Escoba 3 (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.106,57	2.106,57
89	CDP 1626 ays05--Z26 - Escoba 4 (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.106,57	2.106,57
90	CDP 1626 ays05--Z26 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.607,38	1.607,38
91	CDP 1626 ays05--Z26 - Cepillos 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.053,46	1.053,46
92	CDP 1626 ays05--Z26 - Cepillos 2 (Compra) - 1	1.0	Unidad	5.793,17	5.793,17
93	CDP 1626 ays05--Z26 - Traperos 3 (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.488,69	3.488,69
94	CDP 1626 ays05--Z26 - Mango metálico traperos (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.620,86	3.620,86
95	CDP 1626 ays05--Z26 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.435,58	2.435,58
96	CDP 1626 ays05--Z26 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 5	1.0	Unidad	2.430,25	2.430,25
97	CDP 1626 ays05--Z26 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 6	1.0	Unidad	8.825,65	8.825,65
98	CDP 1626 ays05--Z26 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 6	1.0	Unidad	8.825,65	8.825,65

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
99	CDP 1626 ays05--Z26 - Guantes 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	4.410,69	4.410,69
100	CDP 1626 ays05--Z26 - Guantes 3 (Compra) - 2	1.0	Unidad	4.485,31	4.485,31
101	CDP 1626 ays05--Z26 - Guantes 4 (Compra) - 2	1.0	Unidad	4.485,31	4.485,31
102	CDP 1626 ays05--Z26 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	1.0	Unidad	4.607,89	4.607,89
103	CDP 1626 ays05--Z26 - Papel higiénico 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	1.866,04	1.866,04
104	CDP 1626 ays05--Z26 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	1.0	Unidad	48.897,81	48.897,81
105	CDP 1626 ays05--Z26 - Toallas para manos 3 (Compra) - 7	1.0	Unidad	81.288,38	81.288,38
106	CDP 1626 ays05--Z26 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 6	1.0	Unidad	17.493,55	17.493,55
107	CDP 1626 ays05--Z26 - Servilleta papel (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.345,52	1.345,52
108	CDP 1626 ays05--Z26 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.308,21	1.308,21
109	CDP 1626 ays05--Z26 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.943,49	1.943,49
110	CDP 1626 ays05--Z26 - Termo para café 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	17.115,51	17.115,51
111	CDP 1626 ays05--Z26 - Panela (Compra) - 2	1.0	Unidad	8.492,38	8.492,38
112	CDP 1626 ays05--Z26 - Aromática con panela 2 (Compra) - 5	1.0	Unidad	12.508,34	12.508,34
113	CDP 1626 ays05--Z26 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 5	1.0	Unidad	27.846,64	27.846,64
114	CDP 1626 ays05--Z26 - Bebida de panela (Compra) - 5	1.0	Unidad	12.177,91	12.177,91
115	CDP 1626 ays05--Z26 - Té (Compra) - 1	1.0	Unidad	4.278,88	4.278,88
116	CDP 1626 ays05--Z26 - Agua potable 4 (Compra) - 15	1.0	Unidad	151.395,11	151.395,11
117	CDP 1626 ays05--Z26 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.744,52	1.744,52
118	CDP 1626 ays05--Z26 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.304,12	2.304,12
119	CDP 1626 ays05--Z26 - Atomizadores (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.184,93	1.184,93
120	CDP 1626 ays05--Z26 - Vasos 1 (Compra) - 3	1.0	Unidad	4.542,87	4.542,87
121	CDP 1626 ays05--Z26 - Balde (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.401,29	3.401,29
122	CDP 1626 ays05--Z26 - Bandeja 3 (Compra) - 1	1.0	Unidad	4.081,33	4.081,33
123	CDP 1626 ays05--Z26 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	5.480,50	5.480,50
124	CDP 1626 ays05--Z26 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	3.048,83	3.048,83
125	CDP 1626 ays05--Z26 - Papelera 3 (Compra) - 1	1.0	Unidad	7.998,87	7.998,87
126	CDP 1626 ays05--Z26 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	1.765,84	1.765,84
127	CDP 1626 ays05--Z26 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	17.941,23	17.941,23
128	CDP 1626 ays05--Z26 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	82.872,66	82.872,66
129	CDP 1626 ays05--Z26 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	12.178,26	12.178,26
130	CDP 1626 ays05--Z26 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	15.821,51	15.821,51
131	CDP 1626 ays05--Z26 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	15.212,88	15.212,88
132	CDP 1626 ays05--Z26 - AIU	1.0	Unidad	526.904,30	526.904,30

47.369.405,02 COP



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHfjmunoz FABIO JAN MUNOZ LOPEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2026-03-24-6:43 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1626 de fecha 2026-01-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1326	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	41.275.853,82	Valor Total Operaciones:	5.896.059,08	Valor Actual:	47.171.912,90	Saldo x Obligar:	37.227.041,36

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	860518600	Razón Social:	ASECOLBAS LIMITADA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	258024850	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52886671	Nombre:	BIBIANA MERCEDES PARRA ARIZA	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR VIÁTICOS DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	158859 DPS 2025 MOD	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-01-07
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	---------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 PS GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-03-24	41.275.853,82	5.896.059,08		
					Total:	41.275.853,82	5.896.059,08	47.171.912,90	37.227.041,36

Objeto:	V.F. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERIA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DPS BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008- 2025 – ZONA 26
---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
41-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	41.275.853,82	31.330.982,28	NINGUNO
41-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-29	5.896.059,08	5.896.059,08	NINGUNO

Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Firmado digitalmente por Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Fecha: 2026.03.26 08:56:58 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607080243

PÓLIZA No: 360-47-994000056149 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	03	2026	20	03	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **ASECOLBAS LTDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.518.600-4**

DIRECCIÓN: CL 166 NO 18-26 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3188950487

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.039.533-8**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.039.533-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: ORDEN DE COMPRA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
ORDEN DE COMPRA			
CUMPLIMIENTO	26/12/2025	29/07/2027	9,473,881.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	26/12/2025	29/07/2029	7,105,410.75
CALIDAD DEL BIEN	26/12/2025	29/07/2027	4,736,940.50

BENEFICIARIOS
NIT 900039533 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:

TEXTO MODIFICATORIO:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS, SEGUN MODIFICACION ID SOLICITUD N.481329, A LA ORDEN DE COMPRA N.158859.
VALOR TOTAL:\$47.369.405,02

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICACIÓN

VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****2,653,226.58	VALOR PRIMA: \$ *****15,000	GASTOS EXPEDICION: \$*****5,000.00	IVA: \$ *****3,800	TOTAL A PAGAR: \$ *****23,800
------------------------------------------------	--------------------------------	---------------------------------------	-----------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO


DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"


FIRMA ASEGURADOR


(415)7701861000019(8020)00000000007000360708024


FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDDE207F0C0FFB795E CLIENTE



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA

COD. AGENCIA: 360

RAMO: 47

No PÓLIZA: **994000056149** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ASECOLBAS LTDA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **860.518.600-4**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.039.533-8**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.039.533-8**

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA N.158859, CELEBRADA ENTRE LAS PARTES, RELACIONADA CON CCONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD - PROSPERIDAD SOCIAL BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025 ZONA 26.

NOTA ACLARATORIA EL AMPARO CALIDAD DEL BIEN HACE REFERENCIA AL SOLICITADO EN LA MINUTA CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

CLIENTE

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607080284

PÓLIZA No: 360 -74 - 994000013570 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA			COD. AGE: 360			RAMO: 74			PAP:					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
20	03	2026	26	12	2025	23:59	29	07	2026	23:59	215	20	03	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			FECHA DE IMPRESIÓN		
						A LAS			A LAS			DIAS		
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL												TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION		

TIPO DE MOVIMIENTO	MODIFICACION	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
		26	12	2025	23:59	29	07	2026	23:59	215
VIGENCIA DEL ANEXO					VIGENCIA DEL ANEXO					
VIGENCIA DESDE					VIGENCIA DESDE					
A LAS					A LAS					
VIGENCIA HASTA					VIGENCIA HASTA					
A LAS					A LAS					

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ASECOLBAS LTDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.518.600-4**

DIRECCIÓN: CL 166 NO 18-26 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **3188950487**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.039.533-8**

DIRECCIÓN: CALLE 7 NO:6-54 EDIFICIO PRINCIPAL CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **6015960800**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROS NIT : 900039533

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: **VICHADA** CIUDAD: **PUERTO CARREÑO**

DIRECCION: LUGA DONDE SE EJECUTE

ACTIVIDAD: **ORDEN DE COMPRA**

TIPO EDIFICIO: **NO APLICA PARA ESTE RAMO** TIPO DE RIESGO: **ESTATAL** MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		\$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00		
	PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS	350,181,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	350,181,000.00		
	RCE PATRONAL	350,181,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00		
	CONTAMINACION	350,181,000.00		
	GASTOS MEDICOS	70,036,200.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/CONTAMINACION/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 860518600 - ASECOLBAS LTDA

BENEFICIARIOS

NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****65,481,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****77,142	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****14,657	TOTAL A PAGAR: \$ *****91,799
------------------------------------------------	--------------------------------	------------------------------------	------------------------	----------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR	(415)7701861000019(8020)0000000007000360708028	FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

MBOLIVAR 0

CDDE207F0C0FFB7959

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA

COD. AGENCIA: 360

RAMO: 74

No PÓLIZA: 994000013570 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ASECOLBAS LTDA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **860.518.600-4**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.039.533-8**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

NIT 900039533 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

TEXTO MODIFICATORIO:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO SEGUN SMLLV Y MODIFICACION ID SOLICITUD N.481329, A LA ORDEN DE COMPRA N.158859.

VALOR TOTAL ASEGURADO:\$350.181.000

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICACIÓN

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA N.158859, CELEBRADA ENTRE LAS PARTES, RELACIONADA CON CCONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD - PROSPERIDAD SOCIAL BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025 ZONA 26.

NOTA: SE ACLARA:

ASEGURADOS:

- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL N.I.T. 900039533
- ASECOLBAS LTDA N.I.T. 860518600

BENEFICIARIOS:

- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL N.I.T. 900039533
- TERCEROS AFECTADOS

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE \$100.000.000 / \$100.000.000 / \$200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

LISTADO DE ASEGURADOS

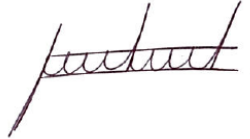
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

Nº. POLIZA: 994000013570 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3
TOMADOR: ASECOLBAS LTDA IDENTIFICACION: 860.518.600-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	900039533-8	LUGA DONDE SE EJECUTE	PUERTO CARREÑO	65,481,000.00	77,142	91,799
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						77,142	91,799

AGENCIA CALI SUR	TRANSACCIÓN Nro. 800894738	FECHA DE RECAUDO 25/03/2026	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR ASECOLBAS LTDA		C.C o NIT 860518600	
TOMADOR PÓLIZA ASECOLBAS LTDA			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000056149 - NRO. ELECTRÓNICO 360708024			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS, CON 83/100 CENTAVOS			VALOR RECIBO \$ 1,771,033.83
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000056149 - ANEXO 1 AGENCIA SANTA PAULA, TOMADOR PÓLIZA: NIT-860518600 ASECOLBAS LTDA . VALOR PAGADO \$ 23,800.00 RELACIONADO EN LA BOLETA DE RECAUDO CON NRO. ELECTRÓNICO 50089502 MEDIO DE PAGO: PAGO REALIZADO POR LA PASARELA DE PAGOS - PSE.			




 FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

AGENCIA CALI SUR	TRANSACCIÓN Nro. 800894738	FECHA DE RECAUDO 25/03/2026	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR ASECOLBAS LTDA		C.C o NIT 860518600	
TOMADOR PÓLIZA ASECOLBAS LTDA			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000013570 - NRO. ELECTRÓNICO 360708028			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS, CON 83/100 CENTAVOS			VALOR RECIBO \$ 1,771,033.83
PAGO PÓLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000013570 - ANEXO 1 AGENCIA SANTA PAULA, TOMADOR PÓLIZA: NIT-860518600 ASECOLBAS LTDA . VALOR PAGADO \$ 91,798.98 RELACIONADO EN LA BOLETA DE RECAUDO CON NRO. ELECTRÓNICO 50089502 MEDIO DE PAGO: PAGO REALIZADO POR LA PASARELA DE PAGOS - PSE.			

FIRMA RECIBIDO PAGO

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1


FECHA DEL ACTA: 30/03/2026

LUGAR: Bogotá. D.C.

DEPENDENCIA A CARGO: OFICINA DE CONTRATACIÓN

OBJETIVO: Aprobar la modificación a la orden de compra 158859

DATOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO U ORDEN DE COMPRA SUSCRITO(S)					
DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
CONTRATISTA	ASECOLBAS LTDA				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C.	C.E.	NIT.	X	860518600
NÚMERO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA 158859				
OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo – Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008 2025 ZONA 26				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/12/2025				
VALOR INICIAL	\$41.473.345,94				
VALOR ADICIONAL	\$5.896.059.08				
VALOR ACUMULADO	\$47.369.405.02				
PLAZO INICIAL	29/07/2026				
PLAZO ADICIONAL	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	29/07/2026				


 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

DATOS ESPÉCIFICOS DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
CLASE DE GARANTÍA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. DE LA GARANTÍA	PÓLIZA: -- 360 47 994000056149
RÉGIMEN	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015		
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	FECHA DE EXPEDICIÓN	20/03/2026
NÚMERO DE ANEXO A APROBAR	1		
COMPROBANTE DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SEGURO	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		
CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		

AMPAROS ESTIPULADOS EN LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
AMPARO	%	Valor Asegurado	Vigencia
-CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	\$9.473.881.00	29/07/2027
-PAGO DE SALARIOS	15	\$7.105.410.75	29/07/2029
-CALIDAD DEL SERVICIO	10	%4.736.940.50	29/07/2027
DOCUMENTO QUE AMPARA	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DERIVADA DE LA ORDEN DE COMPRA 158859		

NOTA: En caso de que sean varias garantías las que se deben aprobar, se deberá copiar seguidamente el esquema de esta página, para el registro de los datos correspondientes.

CONSULTA DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

La consulta se realizó en el Enlace	https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx
Fecha de la consulta	30/03/2026





DATOS DE LA PÓLIZA


Número de póliza:	994000056149	Número de anexo:	1
Agencia:	SANTA PAULA	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		
Tomador / Garantizado:	ASECOLBAS LTDA		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	viernes, 26 de diciembre de 2025	jueves, 29 de julio de 2027	\$9,473,881.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes, 26 de diciembre de 2025	domingo, 29 de julio de 2029	\$7,105,410.75
CALIDAD DEL BIEN	viernes, 26 de diciembre de 2025	jueves, 29 de julio de 2027	\$4,736,940.50

OBSERVACIONES:

DATOS ESPÉCIFICOS DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
CLASE DE GARANTÍA	RCE	No. DE LA GARANTÍA	POLIZA: 360-74 994000013570

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1


RÉGIMEN	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	FECHA DE EXPEDICIÓN	20/03/2026
NÚMERO DE ANEXO A APROBAR	1		
COMPROBANTE DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SEGURO	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		
CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		

AMPAROS ESTIPULADOS EN LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
AMPARO	%	Valor Asegurado	Vigencia
- PREDIOS LABORES Y OPERACIONES - CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS - RCE PATRONAL - VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS - GASTOS MÉDICOS - RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	200 SMMLV	\$284.700.000	29/07/2026
DOCUMENTO QUE AMPARA	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA ORDEN DE COMPRA 158859		

NOTA: En caso de que sean varias garantías las que se deben aprobar, se deberá copiar eguidamente el esquema de esta página, para el registro de los datos correspondientes.

CONSULTA DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)	
La consulta se realizó en el Enlace	https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx
Fecha de la consulta	30/03/2026

Imprimir el presente formato a doble cara.

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1



Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

MODULO



Consultar Póliza

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000013570	Número de anexo:	1
Agencia:	SANTA PAULA	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		
Tomador / Garantizado:	ASECOLBAS LTDA		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	viernes, 26 de diciembre de 2025	miércoles, 29 de julio de 2026	\$350,181,000.00

Nueva Consulta
Visualizar PDF

OBSERVACIONES:

FECHA DE APROBACIÓN DE LA(S) GARANTÍA (S) PACTADA(S)	30/03/2026
-------------------------------------------------------------	------------

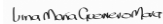


LUISA FERNANDA PERDOMO AVILES
Jefe de Oficina de Contratación

Anexos:

- Solicitud de aprobación de la garantía.
- Garantía(s) objeto de aprobación.

Proyectó: Lina María Guerrero Mora - GIT Precontractual



Revisó: Juan José Gutiérrez – GIT Contractual



Imprimir el presente formato a doble cara.